



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No 067 de 2017

“Por medio de la cual se emite nota aprobatoria de Trabajo de Grado Modalidad Diplomado a unos estudiantes del programa de Fonoaudiología”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Resolución No 13 de 2010 del Consejo Académico, reglamenta los procedimientos y la evaluación de las modalidades de trabajo de grado contempladas en el Acuerdo N 01 de 2010;

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión del 28 de noviembre de 2017 (Acta 023), después de verificar los requisitos exigidos en el artículo 21° parágrafo 1 y 2 de la Resolución No 13 de 2010 y su cumplimiento,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Emitir nota aprobatoria del Trabajo de Grado Modalidad Diplomado a la estudiante del Programa de Fonoaudiología que cumplió con los requisitos exigidos, la cual se relaciona a continuación:

DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	NOTA DEFINITIVA	CALIFICACIÓN FINAL
María Fernanda Martínez Arroyo	4011319037	4.40	APROBADO

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2017.

Firmado por:
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Presidenta

firmado por:
MARTHA LUCIA HERNANDEZ BLANCO
Secretaria ad – hoc

